

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - GASOS / ADR - GASES

Convocatòria 25-05-2019

DIOXIDO DE CARBONO

- 1.- Datos mínimos de la carta de porte.
- 2.- ¿Cómo debería envasarse esta materia para poder ser transportada bajo la exención por cantidades limitadas?
- 3.- Indíquese a qué presión de prueba inicial y periódica se deberá someter a los recipientes metálicos que pueden ser autorizados para el transporte de esta materia:
- 4.- ¿Qué medidas se deberán tomar durante la carga de esta materia en un vehículo-cisterna?
- 5.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima de esta materia se podrá transportar, por unidad de transporte, junto con 500 litros de nitrógeno comprimido?
- 6.- Las cisternas autorizadas para el transporte de esta materia, ¿podrán llevar válvulas de seguridad?
- 7.- Cantidad neta máxima por envase interior y por embalaje exterior para transportarla en cantidades exceptuadas.
- 8.- Transportando cantidades limitadas en una unidad de transporte de más de 12 t de MMA, ¿cómo irá señalizada dicha unidad?
- 9.- ¿Qué datos se deben incluir en la señalización de bultos con cantidades exceptuadas?
- 10.- Si se transporta en cisternas. ¿Qué significa su código de restricción en túneles?